

# El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona)

Diario de avisos y noticias.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. 4.50  
Ultramar y Extranjeros. 15

PAGO ADELANTADO

## Redaccion y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica CORREO-GERONA

## ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto. 10 cts.

Número atrasado. 15 cts.

Paquetes de 25 números. 1.250 cts.

Gerona, MIÉRCOLES 25 de Octubre de 1899

## Sección religiosa

Santo de mañana

San Evaristo

Cuarenta Horas

Iglesia del Carmen

## El teatro de Gerona

(Escrito expresamente para EL CORREO DE LA TARDE)

Pocos seran los entusiastas por el arte en cualquiera de sus manifestaciones, que no habrán visitado una vez siquiera la inmortal ciudad de Gerona, capital de más pintoresca del principado, henchida de recuerdos históricos y apreciados joyeles venerados y admirados por todos los artistas, y seguro que al terminar su visita, gratamente impresionados, recordarán con fruición las horas tan placenteramente discurren no sabiendo que admirar mas si el cielo, el paisaje, las obras monumentales ó el caracter hospitalario y afable de los hijos de la misma.

Mas no es mi animo ensalzar una vez mas las gloriosas epopeyas de su historia, humilde crítico musical, me faltarian alientos para ponerme al nivel del último de los vates que me han precedido en tan honrosa tarea, y si reaparezco aunque pasajera, en el estado de la prensa es solo impulsado por mi acendrado cariño a cuanto tienda al progreso y prestigio del arte en esta capital.

He tenido ocasión de ver las reformas introducidas en el escenario del elegante y espacioso teatro llevadas a cabo bajo la dirección del señor Mención y á su vista me han ocurrido varias consideraciones acerca de la vida de este teatro que creo del caso someter a la consideración de los lectores de EL CORREO y á los señores del Cabildo municipal que, si no estoy mal informado, es el propietario del mismo.

La primera consideración y la mas importante es la de que para sus propietarios el teatro no debiera en modo alguno ser objeto de negocio.

El teatro, es la escuela de las buenas costumbres he leído no se donde que de puro sabido lo tengo ovidado, lo que en otros términos quiere decir, que viene a ser una escuela donde todos, absolutamente todos, tienen mucho que aprender, ya que el arte se mani-

esta en todas sus fases y cuanto mejores sean sus modelos, mucho mayores serán los resultados.

Ahora bien, si en vez de procurar la bondad del espectáculo (aun a costa de sacrificios, por el contrario se pretende reducirlo y exprimido hasta el extremo de que en vez de gastos produzca ingresos. ¿Qué resultará de ello?

Que los espectáculos serán de oro-pel, los artistas adocenados, el virtuoso sacará enseñanza ni provecho alguno y la sentencia que encabeza este párrafo resultará un mito.

En el extranjero y especialmente en Italia, donde los teatros por regla general dependen de los municipios, lejos de beneficiar estos con el arriendo ó administración de aque los, los subvencionan con fuertes sumas para que los espectáculos revistan toda la esplendidez e importancia posibles.

Otra consideración de proponer y es la de que dado el sistema adoptado por los propietarios del teatro, ¿qué clase de espectáculos deberían darse en el mismo? ¿Y así yo que los señores de la empresa me contestarán, que los que den mayores rendimientos y que como la ópera, está en moda, es ópera la que de bendar, con gran variedad de debuts de artistas para mayor aliciente de los abonados como es de costumbre.

Esta contestación que sería la que me darian dichos señores si pudiesen ser ingenuos, es la que demuestra más palmariamente el desacierto del sistema adoptado. Hoy día una compañía de ópera, con artistas tan solo discretos, cuesta un ojo de la cara. La variedad en los espectáculos presupone falta de ensayos, y el público gerundense no se halla aun con la educación musical necesaria para poder apreciar la amalgama de escuelas y estilos que fan tasmagóricamente, hace desfilar la empresa ante su vista; así pues, creo debe desecharse la ópera en tales condiciones y á la misma debiera sustituir una compañía de verso, y si se quiere de zarzuela; pero no del género chico como hoy se estilan, sino de la zarzuela clásica, de la que cuando hoy reaparece por casualidad en la escena de algún teatro de Barcelona es saludada con general aplauso, para gloria de los intérpretes, estímulo de las empresas, y vilipendio del mal gusto dominante.

Otras consideraciones no menos atendibles tendré el gusto de exponer á los lectores de EL CORREO por si consigo que alguna de ellas sea acogida en bien del arte y de la cultura musical de esta ciudad.

JUAN PUIGGARÍ

## El concierto economico

Los muchos abusos y desaciertos que constantemente se observan en la administración de la cosa pública, han convencido á la masa contributiva de la nación, que el sistema centralizador adoptado, sin excepción, por todos los gobiernos que se han sucedido en el ejercicio del poder, no respondía á las necesidades locales y aun generales del país.

La centralización de los servicios administrativos lejos de facilitar las relaciones del contribuyente con el Estado, ha tenido siempre, en virtud de deficiencias notorias, a relajar aquellos lazos de relación, hasta el punto de llegar á un estado tal de tirantez, que ha originado los conflictos, que todos conocemos y que pueden ser preludio de más graves y trascendentales sucesos.

La meditada reflexión de la serie de concausas que han venido ha producir el presente lamentable resultado, han determinado, lo mismo entre las clases directoras que entre la masa general de contribuyentes, el deseo unánime de hallar una solución salvadora que sin lesionar en lo mas mínimo los intereses generales de la nación, favorezca algo ó perjudique menos los intereses siempre respetables del contribuyente.

El medio que generalmente se ha creído por todos mas educado para llegar al fin que se desea, no es otro que el concierto economico.

Las ventajas de esta reforma son notoriamente excelentes, dado que, llenaría todas las condiciones de garantía necesaria al Estado, en la percepción de las contribuciones é impuestos, y aliviaría al contribuyente, de muchas de las molestias, perjuicios y disgustos que á diario experimenta con el actual sistema.

Es evidente que mediante el concierto economico, el Estado se evitaria los gastos de material y personal que ocasiona la recaudación, comprobación é inspección de las contribuciones, al propio tiempo que, reducida esta labor a un radio menos dilatado, los representantes de las provincias conseguirían una gran rebaja en el tipo contributivo á causa de conocer con mayor exactitud la riqueza imponible y poder cumplimentar su misión con menos dispendios.

No afectaría, en lo mas mínimo, dicha reforma, á la unidad nacional, sino que, al contrario, se haría mas suave la misión del Estado; reformando el ramo económico de la administración con espíritu descentralizador y se reconocerían las fuerzas vivas del país, donde existieran; á lo cual se manifestó tan partidario el actual jefe del Go-

bierno, en el discurso que pronunció en la sesión del 23 de febrero último; sin dejar establecido sobre ello un privilegio á favor de las provincias que actualmente disfrutaban de este sistema economico.

Es realmente lamentable que una inconcebible preocupación sea causa de que preservese esa tendencia de uniformidad reducida con la ciencia política, que no se encuentra en casi ninguna de las naciones extranjeras y que ha causado sensibles perjuicios al Estado español, tan poderoso antes de plantearla.

El único medio de regenerar el país y poner á cubierto del mas ligero peligro la unidad nacional, de la que todos los españoles son ardientes partidarios, consistiría en dar esta legítima satisfacción á las aspiraciones regionales, que ciertamente presuponen la existencia de un Estado.

El ejemplo que nos ofrecen las provincias Vascongadas y Navarra, nos prueba de una manera evidente las bondades del sistema que nos ocupa y no sabemos ver los inconvenientes que su planteamiento en el resto de España pudiera ocasionar, pues, al contrario lo creemos enteramente favorable; y concretándonos á nuestra provincia se afirma más y más nuestra convicción por las garantías que nos ofrece nuestra Diputación provincial, modelo de previsor y celosa gestión de los intereses á ella confiados y de honradísima administración de los mismos.

Por las razones expuestas se ve claramente que el concierto economico, á mas de aliviar considerablemente los gastos del Estado podría conducirnos á la obtención de un tipo contributivo menos elevado que el que hoy día tenemos.

Todos los tratatistas de Hacienda pública y entre ellos Leroy Beaulieu sostienen que las contribuciones son insoportables si pasan del 12 ó 13 por ciento y que esta proporción es justa, lo demuestra que ninguna de las naciones excepto Italia, llegan á este tipo.

Además para corroborar mas la equidad de dicha cuota, tenemos el sistema tributario de 1845, que señaló como tipo contributivo el 12 por 100.

Actualmente el mínimo que satisface el contribuyente es el 17.50 por ciento para aquellas poblaciones que tienen aprobado el Registro Fiscal; y este tipo resulta aun exagerado, si se tiene en cuenta los aumentos que sufre con el 16 por ciento de recargo municipal y los impuestos de derechos reales, cédulas personales, timbre por razón de contratos de inquilinato y de recibos, que afectan todos ellos, directamente á la propiedad.

Es enorme gravamen, del cual en parte, es causa la grande ocultación de riqueza, que en algunas poblaciones de España proporciones escandalosas, purgan

con la justicia y la equidad y lesiona gravemente los intereses del contribuyente de buena fe.

El proyecto de ley sobre impuesto de cédulas personales, revela una marcada tendencia a utilizarlo como nuevo medio de hacer contribuir en proporción a los bienes ó a la industria, a quienes ya contribuyen por tales conceptos, y esto a nuestro entender, constituye una infracción del precepto constitucional que obliga a todos en la proporción de sus haberes al sostenimiento de las cargas públicas.

Contribuir dos veces por un mismo concepto, nos parece una singular manera de interpretar y aplicar la justicia y equidad, que debería presidir la distribución y aplicación de las contribuciones é impuestos.

Todos los motivos que dejamos apuntados y muchos más que la falta de tiempo y espacio no nos permite consignar detalladamente, sienten con sólido fundamento la razón, justicia y conveniencia, de la petición que el país contribuyente dirige al gobierno para la implantación del concierto económico como único medio para conseguir en gran parte con firme y anchura base la suspirada regeneración nacional.

F.

## Férias y fiestas

Continuación de la lista de señores donantes que contribuyen a la suscripción para sufragar los extraordinarios festejos que se celebrarán en esta ciudad en honor de su patrón San Narciso.

Pesetas	
Suma anterior	6.248'50
Narciso Ll. part	2
José de Trinchería	10
José Oriol Carbó	10
Paciano Torres	10
Máximo Fernandez	1
Esteban Sabater	2
Emilio Mari	1
José Bartomen	5
José Canals	25
José Portas	10
Esteban Riera	5
Luis Colomer	1
José Estruch	2
Ferreol Cibil	5
Joaquín María Estevan	5
J. Santamaría	2
Joaquín Ilinás	10
Eugenio Manach	5
Ramon Forn	2
Pedro Tomás	15
P. C.	1
<b>Total</b>	<b>6.377'50</b>

Continua abierta la suscripción.

## El crimen de ayer

Ampliando las noticias que del atentado de que fué víctima don Florencio Ampudia, jefe de vigilancia de la provincia, dimos ayer, vamos a reseñar el suceso desde su origen.

### ANTECEDENTES

Desde que se encargó de la jefatura de vigilancia de la provincia don Florencio Ampudia, propúsose corregir los innumerables abusos que se cometían en el cuerpo de policía.

En dicho cuerpo figuraba como poli-

zonte Ferreol Bosch, de conducta dudosa, por cuyo motivo el señor Ampudia ha tenido que corregirle infinitas veces.

Ultimamente y en vista de que con las correcciones no se modificaba, pues continuaba atropellando a cuantos caían en sus manos, no cumpliendo cuanto le ordenaban sus jefes etc. etc. acordó el señor gobernador civil separarle del cuerpo a que pertenecía, cuyo acuerdo llegó a conocimiento de Bosch ayer mañana.

### EL HECHO

Sin acordarse para nada del agente cesante, venía de la estación el señor Ampudia, acompañado del segundo jefe señor Giró y del cabo Vallespín cuando sintió que por detrás le llamaban; volvió ligeramente la cabeza y sintióse herido por una mano criminal y alevosa que por encima de su hombro derecho le clavó en la región pectoral una faca de regulares dimensiones.

Al sentirse herido llevó inmediatamente su mano al pecho, causándose al retirar el asesino la navaja, una herida de bastante consideración.

Corriendo por su propio pié y apretándose la herida fué el señor Ampudia a las casas consistoriales a donde fué llamado el doctor Ametller que visitó al herido y le practicó la primera cura pudiendo apreciar una herida en el pecho de unos seis centímetros de profundidad que según pronóstico del doctor Ametller, era grave pues le había interesado el pulmón. Tenía también otra herida en la mano, de relativa gravedad.

Inmediatamente ordenó fuera conducido en una camilla al hospital y se le administrara el Santísimo, en vista de su gravedad.

Tratóse de colocarlo en la camilla pero hubo que desistir por causarle vivos dolores la herida, por lo que en un sillón y convenientemente abrigado fué conducido al hospital provincial.

### EN LAS CASAS CONSISTORIALES

En cuanto se tuvo noticia en la ciudad, del atentado de que había sido víctima el señor Ampudia, acudieron innumerables personas a la casa comunal, siendo de los primeros en llegar, el señor gobernador civil, que acompañado de sus dos hijos no abandonó un solo instante al herido, el juez de instrucción señor Castellví, el fiscal señor Cuila, los concejales señores Carreras, Garriga (J.), Pallí, el delegado especial de la Cruz Roja señor Elps, el coronel señor Sayz del Campo, periodistas é infinidad de personas que se afanaban por saber el pronóstico facultativo que según dejamos dicho fué grave.

En el mismo salón de las casas consistoriales se tomó declaración al herido, quien conservó gran entereza en los primeros momentos abatiéndose después a causa de la pérdida de sangre producida por las heridas.

### INCIDENTES

En cuanto el doctor Ametller ordenó fuera conducido el herido en una camilla, la asociación de la Cruz Roja con una solitud digna de elogio, dispuso se llevara la camilla que recientemente adquirió, pero como esta tardaba en llegar, y el caso apremiaba, el señor Carreras ordenó que fuera llevada la camilla del ayuntamiento, originándose con est emotivo un vivo incidente entre el señor Carreras y el señor Elps que terminó con la llegada de la camilla, cuyos servicios no pudieron utilizarse por no poderse acostar el herido a causa de los dolores que le producía la herida.

### DETENCION DEL AGRESOR

En cuanto hubo consumado el trai-

dor y vil atentado huyó, pero a las voces que daba el señor Giró y viéndose perseguido por dos agentes, entregóse, haciendo lo propio con el arma homicida y siendo conducido al gobierno civil y desde allí a la cárcel, por disposición del señor juez de instrucción.

### ULTIMAS NOTICIAS

En el hospital presentóse el médico señor Pascual quien practicó un detenido reconocimiento de la herida, manifestando que esta no era de tanta gravedad como en un principio se supuso y que a no sobrevenir complicaciones, no peligraba la vida del herido, por lo que suspendióse la orden de viaticarle.

Ha pasado la noche relativamente bien, habiendo disminuido esta mañana la intensa fiebre que ayer tenía.

Hoy han declarado en la causa que se instruye, el segundo jefe de vigilancia don José Giró, el cabo Isidoro Vallespín y varios testigos presenciales del suceso.

El atentado produjo en la ciudad general indignación, siendo unánimes las repriminaciones que se dirigían al agresor, pues el señor Ampudia que es un perfecto caballero, trata como tal a sus subordinados y a cuantas personas con él se relacionan, siendo por este motivo, solo comprensible la venganza que en su persona se ha tomado, conociendo los pésimos antecedentes del agresor.

## CRONICA TEATRAL

Ayer noche dióse en nuestro teatro la segunda función de la actual temporada.

Representóse la ópera «El Trovatore» y debutaron con ella la señora Felicina C. de Blesio y el señor Nobilini.

La señora de Blesio, que es la primera vez que canta en España, nos pareció una artista en toda la extensión de la palabra.

Dotada de fresca y potente voz, canta con muchísimo gusto y afinación, reuniendo además la excelente cualidad de tener mucha expresión dramática, demostrando siempre sentir lo que dice y estar colocada en escena como lo hemos visto en pocas cantantes de ópera.

El público demostró su agrado aplaudiéndola en toda la obra y muy calurosamente, en el ario y duo del tercer acto y en el duo del cuarto.

El señor Nobilini es un tenor de voz potente, quizás demasiado potente, de timbre abaritonado, y que cuenta con pocos agudos, por lo que su emisión le resulta forzada y por lo tanto muy cansada, pero sin embargo expresa muy bien, da sentimiento a las frases y sabe estar en escena como un buen artista.

Fuó muy aplaudido en el tercero y cuarto acto.

La señora Benimelli, hizo una «Leonor» muy correcta, causándonos mejor impresión que en la primera noche que la oímos, encontrándole empero a faltar, algunos arranques dramáticos que existen en la partitura y que acreditan a los buenos artistas.

El público le tributó estruendosos aplausos en el primero y cuarto acto.

El infortunado rival de don Manrico, señor Scaramella, nos ratificó en el concepto que de él fermamos en la primera audición, de que era un gran artista y de que había de cosechar muchos plausos.

Estuvo muy bien en toda la obra, pero inimitable en el duo con doña Leonor y

en la romanza del segundo acto.

El bajo Oliveras hizo un buen escudero.

Los coros, como el primer día.

La orquesta bien en algunas ocasiones: por lo general insegura.

La empresa anuncia el próximo estreno en esta ciudad de «El Pagliacci» y la «reprise» de «Cavalleria Rusticana».

## Crónica

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo titulado «El teatro de Gerona» que publicamos en la primera página de este número.

Dicho artículo es el primero de una serie que don Juan Puggari, persona competentísima en asuntos Teatrales, publicará en el CORREO DE LA TARDE respecto a nuestro Teatro Principal.

A causa del excesivo trabajo que estos días nos reporta la confección del diario, ayer apareció en la Crónica un suelto en el que se hablaba del «Orfeo Catalá», al que no debe dársele ningún valor, pues a lo que aquel se refería, lo verán hoy nuestros lectores desautorizado en otro lugar de esta sección, y si vió ayer la luz el suelto de referencia fué por haberse olvidado los cajistas de retirarlo, a pesar de la orden que para ello habíamos dado.

A pesar de lo que dice un colega local, el curso que ha de seguir la retreta y que ayer comunicamos a nuestros lectores, es el que la sub-comisión encargada de su organización presentó a la junta de festejos y esta lo aprobó.

De manera que lo de no estar acordado el curso de la carrera, lo diría, porque como de costumbre, la representación de dicho colega brillaba por su ausencia el día que se tomó el acuerdo y por tanto no pudo enterarse de él.

Esta tarde serán desancajonados en la plaza de toros de esta ciudad, los bichos de la ganadería de Ripanillán que han de ser lidiados el día 29 del actual, y cuyos nombres, numeros y colores, dimos en nuestra edición de ayer.

Por la guardia civil de Arbucias, ha sido capturado un sujeto llamado Ramon Alsina Puig (alias) Tormenta de 23 años de edad, soltero y vecino de dicho pueblo, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Jaime Lladó Ferrán en la noche del 22 del actual en un monte del término de San Miguel de Cladells.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez correspondiente en unión de una escopeta, con la que se valió para cometer el hecho, y que fué encontrada entre unas matas después de tres horas de incansables pesquisas, por el monte donde se cometió el crimen, cuyo móvil se cree es cuestión de deudas.

Ayer tarde se puso a la venta una nueva emisión de sellos de la «Unión Catalana», que son de color azul.

En las Ramblas de Alvarez y Libertad, han empezado hoy los preparativos para instalar en ellas, los adornos proyectados por el señor Vilanova de Barcelona.

Ha recibido el grado de licenciado en

Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona, don José Ramonacho y Olivier, natural de Puigcerdá.

Se han declarado en huelga los albañiles de San Felu de Guixols por no aceptar los patronos las condiciones por aquellos propuestas.

En cambio parece que se ha solucionado la de los obreros de las fábricas de La Sella.

La Junta provincial de instrucción pública ha ordenado al ayuntamiento de Vila de Mat que facilite al maestro casa-habitación, ó en su defecto que satisfaga directamente al mismo el importe del alquiler.

Han quedado terminadas las obras de la cornisa que se ha construido en la fachada de las Casas Consistoriales, habiéndose colocado en la misma un escudo de la ciudad que produce muy buen efecto, esperando lo producirá mucho mejor cuando se proceda al revoque general de la fachada.

La Dirección general del Tesoro público, ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para la devolución á los señores hijos de H. A. Bender, de la cantidad de 34 pesetas importe de un telegrama expedido al extranjero que no tuvo circulación.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería don José Díaz Saco, y al capitán de la propia arma don Tomás Medrano Herranz ambos de la zona de esta.

Para hallar un inmenso surtido de anteojos, lentes, gemelos para teatro y campaña, termómetros, barómetros, loupe, (cristales de aumento), pesamostos y jarabes, legia jabon leche ácidos, areómetros, alcohómetros, cadenas de reloj, botonaduras, petacas, carteras, monederos, boquillas, cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, bastones, navajas, cortaplumas, tijeras, cepillos, peines, brochas, jabones, extractos y todo lo concerniente á objetos de tocador, dirigirse únicamente á la tienda de A. Colodón, plaza de la Constitución 12 Gerona.

La comisión de festejos ha fijado los siguientes precios á las localidades del Teatro Principal, para la tarde del día 4 del próximo noviembre, en el que dará un extraordinario concierto el «Orfeo Catalá».

Palcos principales sin entrada	15 pesetas
Id. plateas sin id.	12 »
Id. segundo piso sin id.	8 »
Id. paraíso sin id.	3 »
Sillas de orquesta con entrada	3 »
Butacas platea con id.	3 »
Lunetas con id.	2'50 »
Asiento fijo de platea con id.	2 »
Id. id. paraíso con id.	1 »
Entrada por la puerta principal	1 »
Id. al paraíso	0'75 »

El importe del sello móvil, correrá á cargo del público.

A los señores abonados á la actual temporada de teatro, se les reservarán sus localidades, hasta las seis de la tarde del día 28 del actual, en cuya fecha las que no han sido retiradas se pondrán á la venta.

Para los encargos pueden dirigirse los señores abonados, á casa de don Luis Basols, Ciudadanos 19, tienda, todas las tardes de 4 á 6.

El señor delegado de Hacienda y de más empleados de dicho centro, pueden prepararse para tener más horas de oficina, pues segun tenemos entendido van á llover sobre dicha casa infinidad de denuncias y peticiones de investigación para los pacíficos vecinos de Castelló de Ampurias, que no están conformes con las ideas y disposiciones del magnífico ayuntamiento de Castelló de Ampurias presidido por el médico cirujano que fué de Palau Sabardera y de cuyo pueblo tuvo que ausentarse por no haberse quedado en él casi ni un cliente segun confiesan los vecinos del mismo.

Mañana por la noche debutará con «L' Africana» el celebrado tenor Scurselli, no haciéndolo con «Gli Ugonotti» como se había proyectado, por no poder llegar todavía la tiple ligera señorita Adini.

Se ha autorizado á la maestra suplente de la escuela de niñas de Setcasas para que continúe un mes desempeñando el cargo por no hallarse restablecida de su enfermedad la maestra propietaria segun certificado facultativo.

Ayer llegó á esta Ciudad el celebrado tenor señor Scurselli, á quien tuvimos el gusto de saludar y que segun nos anunció, debutará el próximo jueves ó viernes.

Servicio particular de «La Neotafia».— Cort Real, 18.

Defunciones ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy.

En la ciudad: 0  
En el hospital: 0  
Nacimientos: varones 1, hembras 1.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduria general de loteria en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

### ¡La ciega!

¡Madre! ¡Madre!—gritaba la ciegucecita que perdió hace tres meses la hermosa vista.

—¿Oyes que fiesta en la plaza, brillante?

—¿Oyes los roncós gritos de los que gozan?

—¿Del baile las cadencias?

—¿Oyes la jota?

—¿Los tiernos cantos que los mozos dirigen al ser amado?

—¿Oyes como ese pueblo que se divierte a su patrona ensalza como merece?

—¿de las campanas, No escuchas el acento?

—¿no oyes que cantan?

Y contestó la madre:

—Si que lo escucho; Más los sollozos tristes ahogar no pudo!

Y es que sufría

Al ver que no bailaba su pobre hija;

Al ver que aquella joya que Dios le diera,

Aquella que hace un año reinó en la fiesta; que con su gracia Los juegos y los bailes reanimaba,

Jamás de nuevo en ellos dominaría,

Por su gracia, su garbo y su faz divina.

Y esto pensaba

También, la ciegucecita, malhumorada.

Y entonces á su madre le habló de nuevo

Con palabras repletas de desconsuelo,

y le decía:

¿Porqué robo la virgen madre, mi vista?

¿Te acuerdas de aquel hombre que enamorado

Me juró amor eterno, y el muy ingrato ya no se acuerda

De que aun guardo en mi pecho pasión inmensa?

¿Te acuerdas, que una tarde junto á la playa

Tunante me decía que le adorara,

y tristemente, Llorando repetía que le quisiese?

¡Madre! ¡madre querida!

¿no ves mi pena,

La pena que me aflige que no me deja,

la que me mata,

Y que roe traidora mi triste alma?

Yo vivir más, no puedo me vuelvo loca.

Los recuerdos dichosos siempre me acosan; y de esa fiesta,

¡Tantas cosas sublimes mialma recuerda!

La vida es muy pesada para el que sufre,

Para el que ya ha escuchado palabras dulces...

Vivir no puedo;

Si Dios también cegara mi pensamiento!

Vicente Almela Mengod.

### Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MANANA

Cambios del día 25 de Octubre de 1899

Interior	64 95
Exterior	00 00
Cubas 1886	00 00
idem 1890	00 00
Nortes	48 75
Francias	46 15

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	24 50
Isabel	00 00
Onzas	25 60
Monedas de 20 pesetas	00 00
Ooro pequeño	00 00

CAMBIOS

París vista	25 25
Londres vista	31 00

CUPONES

Vencimiento Julio 1899

Cubas 1886 1890	00 50
Exterior	22 00
interior y Amortizable	11 00

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 25.

Se ha aplazado el consejo de Ministros que deb'a celebrarse hoy.

—La «Gaceta» publica un real decreto por el que se admite la dimisión señor Duran y Bas, con la forma de haber quedado satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado su cargo; el nombramiento del conde de Toreanz para ministro de Gracia y Justicia, la dimisión del señor Osma y los nombramientos ya telegrafados.

—La comisión permanente de las Camaras de Comercio se reunirán en Madrid antes de fin de mes para acordar la línea de conducta que debe seguir en vista de las últimas decisiones del gobierno.

—El señor Maura ha regresado á Madrid. En las primeras sesiones de las Cortes coatinuará dirigiendo los debates de la minoría gamacista. El señor Gamazo le ha dado las oportunas instrucciones y recomendándole una enérgica campaña á favor de las economías.

—Un telegrama de Capetovn, en el que se manifiesta que el general Yule se reunió con las fuerzas del general Vite cerca de Ladysmith, atacaron á los boers de Orange y luego atacarán al general Joubert.

—Un despacho fechado el 23 en Aar, en el que se consigna que el general Crouje, rechazado dos veces en Mafeking, avanza hacia Kimberley, que atacará con los boers procedentes de Orange.

Hasta ahora no ha contestado ninguna Camara de Comercio á la consulta hecha por los gobernadores para ver en que actitud se encuentran las Camaras.

### Ultima hora

A las 8 menos cuarto nos comunican que acaba de ocurrir una desgracia en el puente de Isabel II. Hallaba sentado en la barandilla del puente un sujeto, el cual ha perdido el equilibrio cayendo al lecho del río Oñar.

En la camilla que posee la «Cruz Roja» ha sido conducido al Hospital civil.

Dícesenos que el infeliz es un repatriado de Cuba.

A fin de no demorar esta edición no damos mas detalles del suceso.

### Teatro Principal

Función para mañana jueves

La ópera en 4 actos

### L' AFRICANA

A las 8 y media

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

# EL 28 DEL ACTUAL

## LA CATALANA



Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

### A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

## DON ANGL MARULL

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500.000

MARCOS ó aproximadamente

### Ptas. 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 4518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 41.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

# MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

### Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 600.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la 1.ª clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9

1 Billete original, medio: Pts. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directos, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradecidos, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero antes del 10 de noviembre de 1899

### Valentín y Cia.

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO (Alemania)

Para enterarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

## J. SAGUER Y C.

Centro de operaciones de compra y venta de fincas y préstamos Hipotecarios.

CALLE DEL PROGRESO, NUM. 31

### GERONA.

## Fonda Central del Jardín DE PACULL Y ROBERT

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, número 1 BARCELONA

Grandes rebajas en los precios, tanto á la carta como á cubiertos

CUBIERTOS desde 2 pesetas, 4 platos, 4 postres, pan y vino. ABONOS desde 18 y 20 duros con habitación. Cocina española y francesa á la altura de los grandes Hoteles. Bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias. Timbres eléctricos en todos los departamentos. Visítate esta Fonda y os convencereis de la verdad como lo acredita su numerosa clientela.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao...

EFECTOS NUTRITIVOS, Y EXTRAORDINARIAMENTE MÁS RECONSTITUYENTE que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para: dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos, ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacraos, á los frañáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de osteomalacia.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y ALMACENES DE ALIMENTOS.

## FRANCISCO TERRADES

MÉDICO CIRUJANO Especialista en PARTOS y ENFERMEDADES PROPIAS de la MUJER

Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4 Progreso, 18, 2. GERONA

## MEDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

LA CLEGG SLI

JUAN JORDI

Consulta de 12 á 1 Zapateria Vieja, 7, 1.º GERONA

## MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Calle de Albareda número 13, 2.º Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas. Asuntos pendientes del Consejo de Estado. Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad, de Cataluña. Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas. Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de recreo y presentación al gobierno civil. Redención y cobro de censos. Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos. Diligenciamiento de exhortos, cartas-ordenes y súplicatorios para todas las provincias de España. Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

agregada al Colegio de Nuestra Señora del Pilar (Albareda 15)

## Sistema Ocháran

declarado de texto en las Normales de Maestras por R. O. publicada en la Gaceta del 20 de Mayo último

DIRIGIDA POR LA PROFESORA SUPERIOR D.ª M.ª de la Estrella Noguer Taberner con título especial obtenido en Madrid.

Desde 1.º de octubre quedan abiertas las clases especiales para enseñar en pocas lecciones el corte y confección de prendas, tan necesario é indispensable á toda mujer.